



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 212 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día lunes 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Cultura del Agua de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, colonia el Porvenir, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria número 212 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por el **ING. EDUARDO JURADO ESCAMILLA**, Jefe de la Oficina de la Gobernatura y representante de la **MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima y Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV.

De igual forma se contó con la presencia del **C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; así como de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: **C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en representación de la **C. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidenta del Consejo de Administración; el **LIC. PEDRO FABIÁN CASTILLO VALDEZ**, en representación de la **MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y Vicepresidenta del Consejo de Administración; la **C. MARÍA GUADALUPE VELASCO ROCHA**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez; el **LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; el **LIC. JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO**, Diputado por el Distrito I de Colima y Consejero; la **C. PRISCILA GARCÍA DELGADO**, Diputada por el Distrito II de Colima y Consejera; la **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA**, Diputada por el Distrito III de Colima y Consejera; el **C. ÁLVARO LOZANO GONZÁLEZ**, Diputado por el Distrito IV y Consejero; la **C. KAREN JUDITH JURADO ESCAMILLA**, Diputada por el Distrito V y Consejera; el **LIC. JOSÉ ALBETO ÁGUILA CABRERA** en representación de la **C. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS**, Diputada por el Distrito VI y Consejera; la **C. SOFÍA PERALTA FERRO**, Diputada por el Distrito VII y Consejera; la **C. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES**, Diputada por el Distrito VIII y Consejera; el **C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; el **C. JAIME ENRIQUE SOTELO GARCÍA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. MARÍA CRISTINA LUPIÉN VENTURA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. DULCE ASUCENA HUERTA ARAIZA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. MARTHA ELIA FARÍAS RÍOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **ARQ. MARISOL NERI LEÓN**, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Colima y Consejera; el **C.**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

NARCISO ARIAS FIGUEROA, Director General de la CEAC y Consejero; la C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el ARQ. SERGIO ARMANDO DÍAZ, en representación del ING. JULIO LUGO BARRIGA, Presidente de la CMIC y Consejero; el C. JESÚS MUÑOZ NOVELA, en representación del ING. JUAN JOSÉ MEZA NÚÑEZ, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; el ING. CARLOS SAUCEDO MUNGUÍA, Presidente de la CANADEVI Presidente de la CANADEVI y Consejero; ARQ. JESÚS RÍOS NÚÑEZ, en representación de la ARQ. DULCE JAZMÍN VALENCIA RAMÍREZ, Presidenta del Colegio de Arquitectos y Consejera; el C. JOSÉ LUIS HURTADO ANGUIANO, Presidente de la CANACO y Consejero; el C. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA, Presidente de COPARMEX y Consejero.-----

----- Después de haber registrado la asistencia, dentro del punto I.- del orden del día, **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**, el ING. EDUARDO JURADO ESCAMILLA, representante de la Presidenta del Consejo de Administración, realizó la declaratoria del Quórum legal, por encontrarse presentes 28 veintiocho miembros del Consejo, de los 32 treinta y dos que lo integran, por lo que los acuerdos tomados en esta Asamblea, serán válidos.-----

----- Acto continuo, el ING. EDUARDO JURADO ESCAMILLA, en su carácter de Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al C. Vladimir Parra Barragán, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo, dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; II. **Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: I. **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**; II. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**; III. **Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**; IV. **Presentación del Informe General Actual**; V. **Autorización de negociación del contrato de prestación de servicios de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales**; VI. **Asuntos Generales**; VII. **Clausura de la Sesión**. El representante de la Presidenta del Consejo de Administración, puso a consideración de las y los consejeros el orden del día y solicitó a la Secretaria del Consejo recabara la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior, el C. Vladimir Parra, solicitó a las y los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, el Representante de la Presidenta del Consejo de Administración, ING. EDUARDO JURADO ESCAMILLA, declaró el orden del día aprobado sin modificaciones; procediéndose al desahogo del mismo.-----

Acto seguido, el ING. EDUARDO JURADO ESCAMILLA, dentro del desahogo del punto III. **Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2024, consistentes Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estado de Actividades y Estado de

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”

Situación Financiera, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo al **C. Vladimir Parra**, Secretaria del Consejo, recabara la votación de la manera acostumbrada, quien informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de septiembre de 2024. Acto continuo, el **Ing. Eduardo Jurado Escamilla**, declaró aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de septiembre de 2024. Por lo que enseguida, preguntó a las y los consejeros presentes si existía duda o comentario alguna de los documentos que se remitieron para su conocimiento. Al no haber otro comentario, en consideración por lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, puso a su consideración la aprobación de la remisión de la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2024, solicitándole al Secretario del Consejo, el **C. Vladimir Parra Barragán**, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por unanimidad de votos. En ese sentido, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobada la remisión de la cuenta pública del mes de septiembre de 2024, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Atendiendo al principio de transparencia, se transcriben los principales documentos que integran la cuenta pública a continuación, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: **Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024**, donde se muestra que: **Derechos**: Estimado \$ 447,150,526.78 (cuatrocientos cuarenta y siete millones ciento cincuenta mil quinientos veintiséis pesos 78/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 447,150,526.78 (cuatrocientos cuarenta y siete millones ciento cincuenta mil quinientos veintiséis pesos 78/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 413,271,205.02 (cuatrocientos trece millones doscientos setenta y un mil doscientos cinco pesos 02/100 m.n.), Pagos/anticipados pendientes por afectar \$ 41,100,546.07 (cuarenta y un millones cien mil quinientos cuarenta y seis pesos 07/100 m.n.), Diferencia \$ 7,221,224.31 (siete millones doscientos veintiún mil doscientos veinticuatro pesos 31/100 m.n.); **Productos**: Estimado \$ 5,172,903.26 (cinco millones ciento setenta y dos mil novecientos tres pesos 26/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 5,172,903.26 (cinco millones ciento setenta y dos mil novecientos tres pesos 26/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 8,820,779.31 (ocho millones ochocientos veinte mil setecientos setenta y nueve pesos 31/100 m.n.), Diferencia \$ 3,647,876.05 (tres millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos 05/100 m.n.); **Aprovechamientos**: Estimado \$ 203,219.05 (doscientos tres mil doscientos diecinueve pesos 05/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 203,219.05 (doscientos tres mil doscientos diecinueve pesos 05/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 46,704.77 (cuarenta y seis mil setecientos cuatro pesos 77/100 m.n.).

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



m.n.), Diferencia - \$ 156,514.28 (menos ciento cincuenta y seis mil quinientos catorce pesos 28/100 m.n.); **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aprobación:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 15,568,769.00 (quince millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 15,568,769.00 (quince millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.); **Total: Estimado** \$ 452,526,649.09 (cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 09/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones** \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), **Modificado** \$ 452,526,649.09 (cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 09/100 m.n.), **Devengado y/o recaudado** \$ 437,707,458.10 (cuatrocientos treinta y siete millones setecientos siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 10/100 m.n.), **Pagos/anticipados pendientes por afectar** \$ 41,100,546.07 (cuarenta y un millones cien mil quinientos cuarenta y seis pesos 07/100 m.n.), **Diferencia** \$ 26,281,355.08 (veintiséis millones doscientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 08/100 m.n.).-----

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024: **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$ 185,734,295.71 (ciento ochenta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos 71/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 298,341.66 (doscientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos 66/100 m.n.), Modificado \$ 186,032,637.37 (ciento ochenta y seis millones treinta y dos mil seiscientos treinta y siete pesos 37/100 m.n.), Devengado \$ 161,881,144.00 (ciento sesenta y un millones ochocientos ochenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), Subejercicio \$ 24,151,493.37 (veinticuatro millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y tres pesos 37/100 m.n.); **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$ 25,878,439.76 (veinticinco millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 76/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,363,567.77 (dos millones trescientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 77/100 m.n.), Modificado \$ 28,242,007.53 (veintiocho millones doscientos cuarenta y dos mil siete pesos 53/100 m.n.), Devengado \$ 24,000,436.57 (veinticuatro millones cuatrocientos treinta y seis pesos 57/100 m.n.), Subejercicio \$ 4,241,570.96 (cuatro millones doscientos cuarenta y un mil quinientos setenta pesos 96/100 m.n.); **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$ 190,255,591.01 (ciento noventa millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y un pesos 01/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 145,898.20 (ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 20/100 m.n.), Modificado \$

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



190,401,489.21 (ciento noventa millones cuatrocientos un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 21/100 m.n.), Devengado \$ 168,462,948.83 (ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 83/100 m.n.), Subejercicio \$ 21,938,540.38 (veintiún millones novecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta pesos 38/100 m.n.); **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$ 64,773,279.05 (sesenta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil doscientos setenta y nueve pesos 05/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 6,913,238.85 (seis millones novecientos trece mil doscientos treinta y ocho pesos 85/100 m.n.), Modificado \$ 71,686,517.90 (setenta y un millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos diecisiete pesos 90/100 m.n.), Devengado \$ 56,946,133.70 (cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y seis mil ciento treinta y tres pesos 70/100 m.n.), Subejercicio \$ 14,740,384.20 (catorce millones setecientos cuarenta mil trescientos ochenta y cuatro pesos 20/100 m.n.); **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$ 3,143,250.00 (tres millones ciento cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,954,344.42 (dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 42/100 m.n.), Modificado \$ 6,097,594.42 (seis millones noventa y siete mil quinientos noventa y cuatro pesos 42/100 m.n.), Devengado \$ 4,548,804.29 (cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuatro pesos 29/100 m.n.), Subejercicio \$ 1,548,790.13 (un millón quinientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa pesos 13/100 m.n.); **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$ 11,326,437.48 (once millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 48/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones - \$ 5,586,800.82 (menos cinco millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 82/100 m.n.), Modificado \$ 5,739,636.66 (cinco millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 66/100 m.n.), Devengado \$ 2,933,795.70 (dos millones novecientos treinta y tres mil setecientos noventa y cinco pesos 70/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,805,840.96 (dos millones ochocientos cinco mil ochocientos cuarenta pesos 96/100 m.n.); **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$ 12,713,562.52 (doce millones setecientos trece mil quinientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones - \$ 1,061,740.00 (menos un millón sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 11,651,822.52 (once millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 52/100 m.n.), Devengado \$ 9,109,836.93 (nueve millones ciento nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 93/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,541,985.59 (dos millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 59/100 m.n.); **Totales:** **Aprobado** \$ 493,824,855.53 (cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 53/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones** \$ 6,026,850.08 (seis millones veintiséis mil ochocientos cincuenta pesos 08/100 m.n.), **Modificado** \$ 499,851,705.61 (cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos cinco pesos 61/100 m.n.), **Devengado** \$ 427,883,100.02 (cuatrocientos veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil cien pesos 02/100 m.n.), **Subejercicio** \$ 71,968,605.59 (setenta y un millones novecientos

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



sesenta y ocho mil seiscientos cinco pesos 59/100 m.n.). Quedan anexados a la presente acta el resto de los documentos que integran la cuenta pública del mes de septiembre de 2024: Información Contable: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico del Activo y Estado de la Deuda y Otros Pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional); Información de Deuda: Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda; Información Programática: Gasto por Categoría Programática y Programas y Proyectos; Indicadores de Postura Fiscal; Anexos: Balanza de Comprobación. Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasman en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar los montos totales del ingreso y egreso autorizados, quedando los mismos montos de lo autorizado con lo modificado.

Acto continuo, en uso de la voz el Ing. **Eduardo Escamilla**, en su carácter de representante de la Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV, procedió al desahogo del punto, **IV. Presentación del Informe General Actual**, cediendo el uso de la voz al Secretario del Consejo de Administración, **C. Vladimir Parra**, para su desahogo, quien informa el análisis financiero, en este 2024 se ha aumentado la recaudación de forma positiva, con una diferencia de \$ 71,200,000.00 (setenta y un millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más que el mismo periodo de 2023, que es un manejo de la buena administración, del combate a la corrupción, que ya no hay privilegios, que es muy importante el rescate de la CIAPACOV porque antes no se tenía para gasolina, para material, para personal, para obra, para contrapartes, esto hacia que CIAPACOV tuviera un rezago, se tenían deudas con el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, proveedores y la capacidad operativa estaba mermada y afectada y desde esta administración por encomienda de la Gobernadora se han puesto a trabajar en el rescate del organismo, también es un reflejo de la confianza de la gente de las acciones que se han realizado y es un comparativo muy importante de la recaudación de 2021 a la que se tiene ahora, que es lo mismo a nivel nacional, el rescate del primer piso de la transformación que hizo el Presidente tuvo que ver con el aumento de la recaudación, mayor eficiencia. Explica el comparativo de lo devengado en ingresos y egresos, de enero a septiembre de 2024 se tienen más ingresos que egresos, por lo que hay un balance positivo, en 2021 comenta como estaban en el balance presupuestal, lo que habla de una buena administración, ahora hay más ingresos y se han regulado los egresos, que cada día se paga más energía eléctrica, suben los costos de operatividad, lo que se paga a Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, cada vez es más difícil, a pesar de eso, se ha salido adelante,

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

se han dado buenas cuentas con transparencia y honestidad y se ve reflejado en los balances financieros. Proyecta el comparativo de transacciones, que significa que no solamente se ha recaudado más sino que más gente acude a ponerse al corriente, porque se ha facilitado el tema de redes sociales, de whatssapp, convenios con bancos, con kioskos, acercando el organismo con el Aquamovil a las colonias y comunidades y en diálogos del agua, junto con lo que el Congreso ha apoyado con los incentivos para los habitantes de Colima y Villa de Álvarez, se tienen 8,102 pagos más que en 2023, cada año se ha mejorado tanto en recaudación como en número de personas que se ponen al corriente. El Aquasorteo 2024 se inició en julio, que ha ayudado mucho porque en estos meses es cuando se ve mermada la recaudación, por lo que desde que se retoma el Aquasorteo en esos meses difíciles se ha aumentado la recaudación, permitiéndoles sortear problemáticas, una tiene que ver con la planta de tratamiento, porque en las administraciones anteriores cuando la CIAPACOV no podía pagar, afectaban las participaciones federales del Estado, que era ese periodo crítico de esos meses y se afectaban participaciones y por ende el presupuesto público, que eso es algo que se ha evitado, siendo una encomienda de la Gobernadora y en esta administración no se han afectado las participaciones. Comenta que se van a imprimir 300 mil boletos, a la fecha se han entregado 190 mil boletos, para participar en el Aquasorteo tienen que ir a pedir boletos todos los que han pagado y están al corriente, es por contrato, un boleto por cada mes, quienes pagaron en enero, febrero y marzo tienen dos boletos adicionales por hacer su pago anual, solicitándoles a los regidores y diputados que en sus distritos y zonas los ayuden a informar sobre el Aquasorteo. Informa los avances operativos, proyectando los reportes atendidos por áreas: servicio medido, bacheo y pavimento, redes de agua, redes de drenaje, zona rural, electromecánica, informando que del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 se han atendido 31,997 reportes, lo que al día representa un promedio de 132.2 reportes atendidos. Comenta que en esta época se dificulta el tema del bacheo y pavimento porque a veces no hay asfalto y por el tema de las lluvias, se están poniendo al corriente con todos esos reportes, se han disparado las fugas de drenaje por el tema de los pluviales, que es una meta del organismo el trabajarlos, que tiene que ver con la agenda legislativa en la ley de aguas porque se tiene que regularizar todo, el problema de los drenajes no es el sanitario que le toca a CIAPACOV sino que es el drenaje pluvial ya que por décadas se conectaron las casas al drenaje, eso hace que colapse que sature los drenajes cada año, que es un problema que se tiene que trabajar con los municipios para hacer una solución en conjunto. Proyecta la inversión histórica de la planta de bombeo y obra de toma en Zacualpan, comentando que desde su inicio de operación nunca se le había invertido, se había dejado a su suerte, que estaba en condiciones complejas, se han invertido \$5,075,604.40 (cinco millones setenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos 40/100 m.n.), siendo muy importante porque con esta obra se benefician 157,048 (ciento cincuenta y siete mil cuarenta y ocho) habitantes del municipio de Colima y 149,762 (ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y dos) del municipio de Villa de Álvarez. A través de estas acciones, se garantiza el abasto del vital líquido al 60% de la población de los municipios de Colima y Villa de Álvarez. Además de renovar equipo

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”



eléctrico y mecánico, se construyó un muro de contención a los motores y otro muro de gaviones para proteger la obra de toma. Sobre la rehabilitación del colector de 24" del arroyo Pereyra, que significa sacar el drenaje del río, con una inversión de \$2,710,317.37 (dos millones setecientos diez mil trescientos diecisiete pesos 37/100 m.n.), informando que con esta obra se benefician 147,469 (ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve) habitantes del municipio de Villa de Álvarez, se asegura el buen funcionamiento de la infraestructura de drenaje sanitario en la zona centro, resolviendo así esta problemática histórica de salud pública; la modernización del sistema de drenajes es una tarea importante y en la que se ha avanzado considerablemente, desde que llegaron a CIAPACOV, se han rehabilitado más de 18,600 (dieciocho mil seiscientos) metros de la red de drenaje sanitario. Esto refleja que el organismo ha avanzado porque ya no solamente se hacen obras urgentes y en temporal de lluvias, sino que se hacen obras para beneficiar a mediano y largo plazo, y que implican una planeación más grande, como ésta que se hizo en colaboración de CONAGUA. Continúa exponiendo sobre el mejoramiento el pozos, en bombas, en válvulas, que las existentes estaban para museo, tenían 50 años y se instalaron válvulas nuevas, significa que se tiene un sistema de agua más inteligente, se puede trabajar de forma sectorizada en una colonia o manzana, sin dejar sin agua media ciudad, porque ya sirven las válvulas y antes no servían las válvulas, antes solo se reparaban bombas y ahora se están comprando bombas nuevas, lo que hace que se mejore el rendimiento energético y la producción de agua sea mayor y por ende haya mejor presión y servicio. Informa que se han invertido \$17,432,000.00 (diecisiete millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) en rehabilitación de pozos y entronques, donde se han rehabilitado los Pozos La gloria, V. Bonfil, el Palmar, Valle del Sol. Además del pozo nuevo en Lagunas, y sus conexiones principales con la red de abastecimiento (entronques o líneas de conducción como Tepames y Piscila). Además de una inversión histórica en bombas nuevas para mejorar el servicio en colonias de Colima y Villa de Álvarez. Con estas acciones, se garantiza el mejoramiento de infraestructura y una mayor calidad en el servicio, beneficiando a más de 40 mil habitantes de Colima y Villa de Álvarez, refrendando el compromiso que CIAPACOV tiene con la ciudadanía para asegurarles el acceso al agua potable como un derecho. Expone la rehabilitación e instalación de plantas purificadoras, con una inversión de \$1,140,270.65 (un millón ciento cuarenta mil doscientos setenta pesos 65/100 m.n.), que en estos 3 años se ha invertido en la rehabilitación de 7 plantas purificadoras de agua en colonias y comunidades; además, se construyeron 2 en los campus de Colima y Villa de Álvarez de la Universidad de Colima, gracias a el saneamiento de las finanzas y a las y los trabajadores de CIAPACOV que permiten implementar esta política humanista. Se garantiza a las comunidades y colonias el acceso a agua purificada con un bajo costo, apoyando al mismo tiempo la economía popular. En cuanto a las obras de compensación en comunidades pertenecientes a Cerro Grande, se han invertido \$ 1,374,327.07 (un millón trescientos setenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos 07/100 m.n.), donde se han rehabilitación y construcción de 2 ollas de captación de lluvia en Lagunitas y Zacualpan, por primera vez en la historia, trabajamos en garantizar la justicia socio-ambiental de las

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



comunidades que protegen nuestro bosque y por ende, el agua como bien común, creando ollas de captación para que sus habitantes cuenten con acceso al líquido vital para sus necesidades. Se han instalado sistemas de captación de agua de lluvia en escuelas públicas de Colima y Villa de Álvarez, con una inversión de \$978,105.25 (novecientos setenta y ocho mil ciento cinco pesos 25/100 m.n.), se han instalado 6 sistemas de captación de agua de lluvia en escuelas públicas de nivel básico y uno en la Universidad de Colima. Por primera vez en nuestro Estado, se han instalado en las escuelas de educación básica estos Sistemas de Capación de Agua de Lluvia (SCALL) que ayudan a la reducción de flujo de agua a los drenajes evitando inundaciones; disminuye el consumo de energía utilizada en el bombeo y se aprovecha el agua de lluvia, fomentando así la Cultura del Agua desde el nivel básico de educación. En cultura de agua se han visitado 26 escuelas con actividades de concientización, se llevó cultura del agua a 37 colonias a través de Diálogos del Agua, participaron en jornada de limpieza de los ríos Manrique, Colima y Arroyo Pereira, logrando retirar 45 toneladas de basura de estos cuerpos de agua, participaron con la Universidad de Colima y el Fondo de Cultura Económica en diálogos de concientización con universitarios. En micromedición y eficiencia comercial se ha avanzado, ya que desde el año 2021 a la fecha se han instalado más de 18 mil medidores, con campaña histórica se eficientó la administración del líquido vital y se avanzó en la contabilización de este; gracias a las estrategias comerciales implementadas, se avanzó del 76% al 80 % en eficiencia comercial recaudatoria. El tema del medidor es importante porque está en la ley de aguas, que hay que avanzar sin politizar el asunto, que la medición es una obligación, no se puede saber si hay una fuga, si hay huachicol del agua si no se mide. Comenta que cuando hay un consumo estándar con medidor se paga menos que en cuota fija, por lo que no hay que tenerle miedo a la medición, los municipios que más problemas tienen en materia de agua son los que no la miden, como Coquimatlán y Armería que son los más rezagados en medición. Se recibe la participación del Lic. Pedro Castillo Valdez, quien refiere que la postura del Ayuntamiento de Villa de Álvarez sobre el interés de seguir trabajando de manera coordinada y evitar la problemática que es constante de que se abren avenidas y calles y no se tapan y no se hace un trabajo correcto después de que reparan, no tapan de manera correcta, queda material expuesto, que es una problemática del ayuntamiento que les genera, además de las necesidades que tienen como ayuntamiento de todos los baches en calles y avenidas, todo lo que conlleva servicios públicos, también tienen que resolver los hoyos y excavaciones que hace CIAPACOV, por lo que reitera la disposición del Ayuntamiento de poder trabajar en coordinación, que la idea es se coordinen el área de obras de cada dependencia para que haya un trabajo coordinado en ese sentido. Comenta que tiene otra duda, ya que cada mes presentaba lo que cada mes se le estaba depositando a la cuenta de la planta de tratamiento, de lo que ahorita no se estaba pagando, que a lo mejor los que están presentes en estos momentos no traen ese contexto como ellos, por lo que quiere saber si se le sigue depositando a esa cuenta de la planta de tratamiento porque el mes pasado no se depositó nada en esa cuenta o si este otro mes, que ya sería el segundo mes, sin que se le haya depositado. Comenta el C. Vladimir Parra que en el tema de la coordinación con todo gusto,

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



que se puede programar una reunión para hacer esas tareas, que la verdad en dos años y medio no habían tenido ningún problema, que hay que ver como ajustan ese tema, porque con Paola que era la coordinadora operativa y ahora tendrá otra encomienda, siempre informaban, del lado operativo puede mostrar todos los oficios que mandan, que también él le puede decir de todas las quejas que recibe del ayuntamiento, que de baches, que bacheaban y no cambiaban las líneas de agua, o abrían y afectaban líneas, como la de tercer anillo, con el tema de los semáforos y siempre lo resolvieron de una forma más madura y más discreta sin intentar politizar el tema, porque había errores operativos del ayuntamiento grandes, que ni siquiera se trajo a la mesa. En uso de la voz, el Ing. Eduardo Jurado comenta que hay que coordinarse, que siempre se pueden mejorar los procesos y hay que platicar y dialogar y finalmente ambas instituciones le rinden cuentas al mismo patrón que es el pueblo, por lo que pide que se coordinen para que se afecte el menor tiempo posible, que le queda claro que el tema de los drenajes y las aguas lo que políticamente menos reditúa a cualquier administración, porque finalmente molestan mientras estás haciendo la obra y una vez que la terminas nadie la ve, sin embargo, hay que evitar que se generen problemas mayores. Retomando el uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que sí se depositó este mes \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más, que sí pueden seguir proyectando lo que se deposita, comentando que en estos meses es cuando se retrasa, porque en diciembre y enero es cuando se pagan dos meses hacia atrás, es algo normal, dentro de los parámetros, no se afectan las participaciones, que es el mismo comportamiento que ha tenido la cuenta pública desde que ellos llegaron, parte de agosto y septiembre se atrasa en el pago y luego se paga junto, y como las facturas se mandan un mes después, no hay un atraso irregular en esa parte. --

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, **V. Autorización de negociación del contrato de prestación de servicios de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales**, el Ing. Eduardo Jurado Escamilla le cede nuevamente el uso de la voz al C. Vladimir Parra Barragán, quien comienza su intervención diciendo que ya se ha enterado a este Consejo de Administración, comentando que se había tenido un diálogo para una salida en el tema de la planta de tratamiento, este Consejo de Administración votó de manera unánime y la administración de la Gobernador Indira Vizcaíno Silva fue la primera que tomó medidas para enfrentar este contrato que se considera desventajoso, leonino, afectaba las finanzas de CIAPACOV y la viabilidad del organismo a futuro, afectaba el saneamiento y cuidado del medio ambiente y la idea era mejorar ese tema. En el plan nacional hídrico de 2018-2024 y que va a retomar también la doctora, con una visión de que los temas de plantas de tratamiento a nivel nacional fue un esquema de saqueo en el periodo neoliberal, de conceder a privados y que puso en riesgo muchos organismos operadores de agua en el país por este lucro, negocio que se dio de forma opaca, con condiciones no muy claras, donde los organismos operadores fueron los afectados. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales recibe descargas de los municipios de Colima, Villa de Álvarez y Comala, es decir, atiende a una población de 328,471 (trescientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y un) ✓

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

habitantes. Tiene una capacidad instalada actual de 1,274 (un mil doscientos setenta y cuatro) litros por segundo, en la actualidad funciona correctamente al 100 %, se está acordando con la planta en lo que termina la negociación, se les ha estado pagando T3 que es el tema de la operatividad, a pregunta expresa del Lic. Pedro Castillo Valdez de si no se debe nada de T3 y solo se debe T1 y T2, comenta el Director General de la CIAPACOV, que sí se debe T3, que se han pagado los últimos meses de T3. Comenta la cuestión histórica, ya que es importante comprenderla: en el Gobierno de Silverio Cavazos en el año 2006, la CIAPACOV firmó un Contrato de Prestación de Servicios (en lo sucesivo CPS) con la empresa Tecnología Intercontinental, S.A. de C.V. (TICSA), para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y la empresa Ecosistema de Colima, S.A. de C.V. (ECSA), para su operación, originalmente el CPS tenía una vigencia de 20 (veinte) años, 1 (un) para su construcción y 19 (diecinueve) para su operación. Se hizo con una mala planeación porque dos años después, dijeron que no ajusta y se tenía que ampliar a 1,200 (un mil doscientos) litros por segundo. A una misma empresa se les dio el terreno, se les dio la inversión, el capital de riesgo, se les garantizó las participaciones y unas condiciones muy desventajosas del organismo y totalmente abusivas para las finanzas públicas. Comenta que el convenio debió haber sido una licitación abierta. El esquema de asignación fue a través un procedimiento de invitación restringida el 21 de noviembre de 2005, de ahí que se incurra en la violación de los artículos 28 y 115 de la Constitución Federal; ya que por ser servicios públicos debió concesionarse conforme a la Ley. En el año 2012 en el gobierno de Mario Anguiano, con la aprobación del Congreso del Estado se suscribe el 4to convenio modificatorio al CPS para reestructurar el pago de la deuda, se amplía la capacidad instalada de la Planta de 800 a 1200 litros por segundo y se amplía la vigencia del contrato de 2026 a 2041, obligando al organismo operador a asumir un esquema de pagos con tendencia creciente y que financieramente resulta insostenible para CIAPACOV, que ha sido la historia de los modificatorios de las pasadas administraciones, donde le echa toda la carga al que venga, no haciéndose responsables por pagar o resolver en esos momentos, sin importar que cada vez se deban más años y más dinero, se iba a terminar en 2024 el contrato y se amplió hasta 2041, en esas administraciones pagaban menos y lo que dejaban de pagar se acumulaban a las administraciones futuras, por eso en los últimos años de la pasada administración afectaron participaciones porque la CIAPACOV ya no podía pagar a la planta de tratamiento. En el gobierno de Ignacio Peralta no se hizo nada y se empezaron a afectar participaciones federales, fue la primera administración donde se hizo, afectar las participaciones es afectar el presupuesto público, ya dejó de ser un problema solo de Colima y Villa de Álvarez porque quitaban las participaciones federales y podía ser dinero de educación, salud y seguridad y que la planta hasta esos momentos se seguía cobrando, por eso era un negocio redondo, les pagan capital de riesgo, intereses, actualizaciones desorbitadas absurdas, por ejemplo con el índice nacional de precios al consumidor, por lo que era impagable. En uso de la voz, el Ing. Eduardo Jurado Escamilla precisa que en los créditos modernos se paga una variable que denominan TIIE los bancos y te cobran un porcentaje extra que es la ganancia porque el valor de dinero se conforma con la TIIE, este

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



contrato no estaba basado en la TIE, lo basaba en el INPC, que crece de manera inmensa, exponencial, si hoy pagabas ocho pesos el siguiente pagabas quince y ese es el comportamiento atípico de los créditos que en aquel entonces esos modelos todavía se permitían por la ley siendo que en estos momentos es impensable adquirir un crédito de esa manera, por eso lo vuelve tan inviable la forma de la contratación de ese financiamiento y es en la parte en la que se quiere avanzar. Retomando el uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que en la actual administración el 7 de marzo de 2023 se notificó a la CIAPACOV la estimación 182, con un importante incremento en la T1: la empresa de forma unilateral pretendió dejar sin efectos la prórroga de pago a 2041, obligando a cubrir 223 meses pendientes en solo 42 meses. Además, quitan un descuento cuando habían sido la administración que más puntual había pagado con el costo más alto de las estimaciones. Ante esta situación la Gobernadora tomó la decisión respaldada por el Consejo de Administración de iniciar los procesos legales para buscar un esquema más justo y transparente para el organismo operador y ahí empieza la batalla legal que ninguna administración había querido hacer, para arreglar un problema legal, social, ambiental, administrativo, y que esta administración actuó, se informó al Consejo de Administración y dieron el apoyo para tomarse estas medidas y después de mucho tiempo, más de un año de buscar mejores condiciones para el organismo, porque ponía en peligro la misma viabilidad del organismo, ponía en peligro el servicio público del agua, que ha pasado en otras administraciones en otros estados como Querétaro y Aguascalientes que se privatizó el servicio del agua, cuando eso ocurrió subió en 300 o 400 por ciento las tarifas y no mejoró el servicio, por eso es importante ver la dimensión, de este convenio que se ha logrado y es muy benéfico para el organismo, para los habitantes de Colima y Villa de Álvarez y para las finanzas del Estado. Continúa explicando que actualmente la CIAPACOV paga las tarifas T1, que significa los costos fijos de inversión. Corresponde al pago de la inversión realizada + amortización del capital de riesgo y representa el 68% de las tres tarifas; T2 son los costos fijos de operación de la Planta de Tratamiento y representa el 19% de las tres tarifas, y T3 es el costo es variable, corresponde al volumen de agua tratada más la utilidad de la empresa ($T3 \times Q$) y representa el 13% de las tres tarifas. La negociación que se ha hecho y es el acuerdo que se pide que hoy se apruebe es solo de la T1, están cerrando T2 y T3, pero ya hay un acuerdo sustancial de T1 que es el mayor problema ya que es el crédito. Presente el historial del proceso jurídico que se lleva contra la planta y que se han ganado, porque primero se obligó a la empresa a que devolviera el descuento, segundo, se blindó al estado para que no afectaran participaciones, entonces se ha ganado eso en los tribunales y eso ha permitido que negocien mejores condiciones, no se niega la CIAPACOV a pagar, de hecho el dinero está ahí guardado, de hecho se va a pagar para cuando se cierre el convenio, el acuerdo es que se pague, pero se va a presentar la propuesta que se hace de convenio. Proyecta una gráfica donde se observa el comportamiento de la deuda en los próximos 17 años solo de T1, en color naranja se ve el crecimiento que tendría con las condiciones actuales, pagándose a partir del 2025 \$103,873,769.84 (ciento tres millones ochocientos setenta y tres mil setecientos sesenta y nueve pesos 84/100 m.n.) anuales y terminando en

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

el último año con un importe de \$170,613,585.73 (ciento setenta millones seiscientos trece mil quinientos ochenta y cinco pesos 73/100 m.n.) anuales, que esas son las condiciones actuales de contratación, un contrato leonino, desventajoso, abusivo, lesivo para las finanzas públicas del Estado y que no iba a permitir a la CIAPACOV subsistir ni prestar el servicio, iba a caer en inoperancia en algún momento, pero además la mala planeación, porque esta planta va a ser insuficiente para el crecimiento de Colima y Villa de Álvarez hacia el 2029 y 2030 y tendrían que pagar hasta el 2041 a costos desorbitados. Actualmente de manera mensual se pagan de T1 \$8,500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y ahora se pagarían \$6,200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.), según la propuesta, con un ahorro de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) solamente en el primer año, cada año va a crecer el ahorro porque como se ve en el esquema viejo que se quiere dejar atrás, cada año se pagaba más, y ahorita lo que se propone es que sean pagos fijos consolidados que no se puedan mover, que esto va en la lógica de todos los anteriores modificatorios y es bien importante para todos los miembros de este Consejo de Administración, qué hacían las anteriores administraciones era pagar menos y que pague el que viene y si truena no era su problema, comentando que la propuesta según se observa en la proyección, son pagos fijos y no se van a incrementar y en resumen él ve tres puntos importantes en los que todos coinciden, un mejor convenio, lo mejor para el organismo, siendo justos sin afectar la inversión, por el contrario crear mejores condiciones para la inversión pero justas y equitativas, no lesivas, los tres puntos son: 1.- menos tiempo en vez de 17 años, disminuirlo a 10 años, cuando todos los demás convenios era para alargarlos, es para ser más responsables y eficientes y pagar en menos tiempo; 2.- el costo, si se sigue con ese convenio se iban a pagar \$2,289,337,899.67 (dos mil millones doscientos ochenta y nueve millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 67/100 m.n.), solo de T1 que es el crédito, con la nueva propuesta se van a pagar \$714,324,781.21 (setecientos catorce millones trescientos veinticuatro mil setecientos ochenta y un pesos 21/100 m.n.), es menos tiempo, menos costo y mejores condiciones de TIIE, intereses, actualizaciones, son condiciones de pago fijos. Considera que son mejores condiciones para el organismo y es un ejemplo de que sí se pueden hacer las cosas bien, que sí se puede buscar el bien común, hacer acciones contundentes para mejorar las condiciones del servicio público, lo que va a permitir poder garantizar el saneamiento, poder proteger el medio ambiente, tener aire para poder planear la ampliación de la planta de tratamiento y no llegar a 2031 y decir que se tiene que ampliar, también hacer obras hídricas necesarias, en zona rural y urbana; será un acuerdo muy importante, comentando que se obtendría un ahorro para las finanzas públicas de más de \$ 1,575,013,118.46, este contrato le quita lo lesivo, lo injusto, lo leonino, pero dialogando con la empresa, que siempre se planteó que si había voluntad de la empresa en corregir para que no hubiera un abuso, se podía construir y hoy hay algo concreto, que en el primer año se estarían ahorrando \$32,400,000.00 (treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.). Proyecta otra gráfica del esquema anterior y la propuesta de reestructura, donde se ve que año con año iba creciendo la deuda, observándose que en el 2011 se dio

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

un año de gracia y que bajó porque no se pagó a la planta y se cargó a intereses adelante. La propuesta se ve que es fija, en donde se ve hueco es donde la CIAPACOV dejó de pagar y están guardando el dinero. En uso de la voz, el representante del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Pedro Castillo, pregunta si esos \$71,000,000.00 (setenta y un millones de pesos 00/100 m.n.), es solo de T1, a lo que le responde el C. Vladimir Parra que es solo T1; retomando el uso de la voz, Pedro Castillo comenta que faltaría que se reflejara el T2 y T3 ahí, a lo que comenta el C. Vladimir Parra que sí, porque hasta ahorita la negociación es solo T1, no T2 y T3, que en realidad el gran problema de CIAPACOV es el T1, comentando que se estuvo trabajando con Gobierno del Estado, con Consejería y con SEIDUM y sí son un precio competitivo el de la operación, que él cree que sí se puede mejorar, pero ahí no estaba la lesividad y el abuso, sino que estaba en la T1 en el crédito. Proyecta otra gráfica de la tendencia de ampliación de la deuda e incremento en los pagos y se observa una línea gris que es plana que es la propuesta de reestructura, por lo que es responsable, ya que no se está diciendo a otros que paguen lo que no se quiere pagar ahorita, sino que la negociación es buena para el organismo en general, sin importar quien esté administrando ahorita o quién esté en 10 años, hay que tener una visión de estado, de bien común, de ciudad, de zona conurbada, responsable, sin importar quién esté en ese momento en el gobierno o administración; en resumen, comenta que con la reestructura del convenio de la PTAR las mejoras son en el tiempo, ya que se reduce el plazo del crédito de 2041 a 2034, las condiciones garantizarán en el contrato la calidad y permanencia del servicio de saneamiento, además de tener condiciones más justas y transparentes y el costo se disminuye el crédito de \$2,289,337,899.67 (dos mil millones doscientos ochenta y nueve millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 67/100 m.n.) a \$714,324,781.21 (setecientos catorce millones trescientos veinticuatro mil setecientos ochenta y un pesos 21/100 m.n.), ganando así a partir del 2025 un ahorro mensual de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), que se verán reflejados en mayor inversión en infraestructura y saneamiento. Son temas objetivos y tangibles, que en coordinación de Gobierno del Estado se saca adelante esta propuesta y que es la que se pide se apoye. En uso de la voz, el Lic. Pedro Castillo Valdez comenta que como Ayuntamiento de Villa de Álvarez siempre han mencionado en las otras sesiones del Consejo que están en contra de ese contrato leonino, reafirmando que siempre se han manifestado en contra en la forma en que se realizaron esos contratos, incluso hasta con Jaime les tocó señalarlo en ese tiempo en las calles, se hacían referencia a esos negocios que se hacían en lo oscuro, comenta que como Ayuntamiento celebran que ahorita sí les platican eso, porque cuando fueron a hacer las primeras negociaciones nunca supieron nada hasta que lo vieron en medios de comunicación, por lo que celebra que se esté mostrando esta propuesta y qué bueno que se esté llegando a un acuerdo, solamente le surgen dos cuestiones, que estarían de acuerdo de aprobar y pronunciarse a favor de esto, solamente con dos aspectos fundamentales, la primera que en el contrato aparezca que sí son pagos fijos, que no vaya a ser que aparezca con letras negritas chiquitas que no se ven y que se diga que no son pagos fijos y la otra cosa es, que más allá de cualquier cosa, en el afán de

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

proteger la palabra que dio la Gobernadora en cuanto a la afectación de las participaciones federales que también diga que no estarán afectadas las participaciones federales ante una situación que pueda suceder, en el caso de cuando CIAPACOV dejó de pagar a la planta fue cuando se tomó una mala decisión cuando el entonces Gobernador Nacho Peralta dijo que no se pague el agua por el tema del COVID y eso generó un problema financiero, ante una situación de emergencia que pueda suscitarse porque pueda aparecerse otro COVID, un desastre natural, no se sabe qué puede pasar en el futuro, que entonces se garantice que no se afecten las participaciones federales de nueva cuenta, para que no afecte el buen desarrollo de las finanzas del Estado, porque también tenemos que proteger lo más que se puedan las finanzas públicas y que no se vean afectadas por agentes externos, por lo que considera que si esos dos puntos se pudieran quedar bien claros para que el día de mañana o en unos años digan que este Consejo votó eso y por su culpa están en esas condiciones y les digan neoliberales y tramposos, corruptos, como ahorita están diciendo de los anteriores, que si se hace el convenio en esas condiciones, estarían totalmente de acuerdo en respaldar la postura. Se recibe la participación de la Regidora Lupita Velasco, quien agradece a la CIAPACOV por la gran atención que siempre han tenido, por todas las inversiones que se están haciendo en pozos, en plantas, por la atención que se da a la población porque le consta en las colonias, también felicita a la Presidenta de este Consejo que es la Gobernadora, por llegar a este convenio que definitivamente es para beneficio de toda la población, primeramente, porque se van a ahorrar recursos estatales y se podrán aplicar en otros temas de interés social y segundo, porque se garantiza que se siga operando esta planta que es tan importante como ya lo mencionó el Director, para tener un ambiente sano, de saneamiento, ecológico y se va a garantizar que se continúe operando en las mejores condiciones, felicita por esta negociación en este contrato que se va a firmar y que desde luego su voto es a favor. En uso de la voz, el Presidente de COPARMEX, reconoce la transparencia con la que se está exponiendo esto, que el diálogo que se tuvo en el interior de este Consejo fue un tanto extraordinario pero los resultados también son extraordinaria, agradece que se haya escuchado la voz de la iniciativa privada, de COPARMEX, aun cuando las exigencias o los señalamientos siempre era por preocupaciones del bienestar económico del organismo y ante las sumas que se veían cada vez más complicadas de alcanzar, hoy le da sorpresa positiva que se está alcanzando un resultado positivo, agradece a Vladimir, al Ing. Eduardo y a la Gobernadora, y que por supuesto cuentan con el apoyo cuentan con el apoyo de ellos para que se lleve a cabo ese convenio. Retomando el uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que le gustaría puntualizar unos temas, el primero es el de los pagos fijos están garantizados, que se firmaría una corrida como se hace con los bancos, tal cual por mes y por año es lo que se va a pagar, que es un acuerdo que para que haya salido así de bien es porque hubo consenso en el Consejo de Administración y la decisión de la Gobernadora valiente de tomar este tema cuando otros no lo habían tomado, pero se van a ahorrar más de \$1,500,000,000.00 (un mil millones quinientos millones de pesos 00/100 m.n.), que la verdad es que la empresa cambió mucho, que ese dinero que no se va a pagar va a permitir que la CIAPACOV subsista y que pueda planear obras, pero se tienen que

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



garantizar las participaciones hasta que se termine el contrato, que el contrato ya estaba, no se va a pedir más deuda, sino se está reduciendo el costo y el tiempo, la condición de la planta es que si la garantía de las participaciones federales estaba hasta el 2026, amplíen hasta el 2034, lo que es razonable porque se está reduciendo el tiempo, el costo y mejorando las condiciones, que la garantía es verdad lo que dice Pedro, hay que garantizar que no se afecten las participaciones y eso se garantiza con una buena administración, honrada y transparente, que tienen la autoridad moral de decir que no se van a afectar las participaciones, que no se han afectado en estos tres años a pesar de las condiciones leoninas y desventajosas, la administración anterior pasaba como \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) y ahora se pagan \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.) por mes y no se afectó ninguna participación, la garantía está en eso, y si se va a pedir primero al Consejo de Administración que apruebe, luego pedir permiso a finanzas que registre la deuda y que después que el Congreso autorice se amplíe la línea de crédito contingente, que no es pedir deuda, la deuda ya está y se está reduciendo en tiempo y en costo, y mejorando las condiciones de la deuda sustancialmente, por lo que le parece razonable que se pidan la garantía de las participaciones federales del estado al 2034 y que parte de lo que debe hacerse en el Consejo de Administración es cuidar que no se afecten las participaciones federales, por eso siempre se informan las cuestiones del organismo de forma transparente, la cuenta pública, los ingresos, la recaudación, las obras y las inversiones, que ahí está la garantía y les pide su confianza para poder firmar un convenio que va a ser en beneficio de los habitantes de Colima y Villa de Álvarez, de los usuarios de CIAPACOV, y de todo el Estado, con estas mejores condiciones van a inhibir el peligro de que se afecten las participaciones porque son costos más bajos, si se sigue por el camino que van, se va a poder pagar hasta el 2034 sin ningún problema. Se recibe la participación del Diputado Jaime Sotelo, quien comenta que celebra del mismo modo como lo hizo el compañero Eduardo de COPARMEX, celebra el convenio que implica una negociación que le da certidumbre a este contrato de la iniciativa privada y CIAPACOV, en su tiempo cuando eran oposición estuvieron en contra de la forma en que se aprobó esta planta de tratamiento por las condiciones tan difíciles y leoninas en que se dio y hoy, quince años después, se rehacen esas condiciones y le da viabilidad a CIAPACOV, liberando recursos económicos que seguramente se van a reflejar en más y mejores obras en la zona conurbada, e invertir en obras de captación que permitan cargar los mantos acuíferos, el cambio climático es una realidad, se necesita invertir en proteger todos los mantos acuíferos que brindan agua potable a la zona conurbada, felicita a todos los presentes por esa negociación y saluda a la gobernadora que tuvo a bien esta iniciativa de tomar un acuerdo, que la iniciativa privada que tiene esta concesión que hayan aceptado renegociar y llegar a un acuerdo. En uso de la voz, la Biol. Tania Román, comenta que ya se platicó con la empresa y ve con buenos ojos la propuesta que hicieron, que es un avance sustancial, pregunta de acuerdo a como han llevado las finanzas, ese pago fijo tendría algún riesgo en los meses que de repente el organismo está así o ya hay una manera de compensar esas cuestiones. A lo cual, refiere el C. Vladimir Parra, que ya no habría ningún problema porque

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



da el ejemplo de que en el primer año estuvieron ellos que fue el 2022 no se dejó de pagar, la planta no quitaba el descuento y no exigía pagar lo de quince años en dos años, entonces fueron la administración que pagó más, y todo el año 2022 se cumplió puntualmente, si en esas condiciones difíciles se cumplió y nunca se afectaron participaciones, haciendo un esfuerzo recaudatorio, pues en estas condiciones que son mucho mejores, solo se trata de cuidar que haya una buena administración para poder garantizar el pago, que es un ahorro de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, \$32,000,000.00 (treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) anuales solo en el primer año, eso hace posible que la línea de crédito contingente estará para asegurar a la empresa pero en realidad es totalmente ya más junto, cuando platicaban con Lalo comentaban que sí están de acuerdo en que es injusto y que todos quieren llegar a eso y para eso hay que colaborar ambas partes, para eso hay que dar una garantía, pero sí se tiene la evidencia de que son mucho mejores condiciones, que la corrida financiera y la gráfica la hicieron con los datos que mandó la empresa. Retomando el uso de la voz, la Biol. Tania Román pregunta que si la T1 queda como se mostró y suponiendo que la T2 y T3 queda igual, de todos modos el organismo operador puede seguirlo pagando. A lo que contesta el Ing. Eduardo Jurado que sí, que los \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) impactan de manera mensual, que básicamente este mes pasado fue de \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.), ya con T2 y T3, en términos reales, el siguiente mes van a ser de \$10,500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que les era posible muy sufrido pagar los \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.) por mes pero se venía haciendo, y se metió a la cuenta aunque no se enterara a la empresa, se tomó la decisión por responsabilidad, porque al final de cuentas están conscientes de que el contrato los obligaba a eso, por lo que se iniciaron los procedimientos legales, sin embargo, para que no hubiera un manejo oscuro, se metió a una cuenta de inversión mes a mes para irlo guardando, porque la negociación fue que primero se cumplía el contrato pasado porque eso finalmente se debe al banco, son esquemas financieros de economía y se inicia con el nuevo contrato ya en las condiciones negociadas. En uso de la voz, comenta la Biol. Tania Román que la planta empezó a perder un tren de operación, por lo que si con estos pagos quiere saber si se van a regularizar. A lo cual contesta el Ing. Eduardo Jurado que sí. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra, comenta que en cuanto al cobro del saneamiento que se está haciendo, se va a cumplir con ese convenio, se va a pagar todo lo que se debe y luego se va a firmar el nuevo convenio, no va a haber ninguna afectación, lo que sí es que se está buscando en qué condiciones queda el T2 y T3, para mejorarlas; comenta el Ing. Eduardo Jurado que el 68 % del monto mensual es la T1 y es lo que está negociado. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que se busca avanzar y les compartirán de forma transparente de como sucedan las cosas, y están convencidos de que es un buen acuerdo, que lo van a ver mes a mes en la cuenta pública de que van a poder cumplir con la planta y avanzar en el rezago, ya que hay que hacer un plan para el 2029 y 2030, con el ahorro hacer un plan y no llegar a esa fecha y no tener nada. A pregunta expresa de si seguiría operando la empresa la planta o lo haría CIAPACOV, refiere el Ing. Eduardo Escamilla que de momento

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



sí, que es complicado negociar con ese tipo de empresas porque son consorcios internacionales, en este caso la mayor parte de los socios son colombianos y era complejo, sin embargo, prestaron atención al caso Colima por un año que no se pagó finalmente llegó al nivel más alto de la empresa, que parece increíble cuando revisaban los números que si era correcto que \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) la empresa está dispuesta a dejar de ingresar, por lo que imagínense que tan viable era el negocio y debe seguir siendo un negocio, finalmente primero se ocupa la autorización de este consejo. En uso de la voz, el Regidor Jerónimo Cárdenas comenta que se llegó en un momento prudente en que se están acabando las lluvias y todos los problemas que se venían en cascada, los meses más críticos que ponen en jaque a la planta es precisamente las lluvias, ahorita va a haber tiempo para regularizarse, pero no dejar fuera la idea que en 6 u 8 meses van a volver las lluvias y tienen que estar listos para enfrentar este problema que es recurrente y año tras año se da, que es el tema pluvial que está conectado a esa planta, que desde hace 3 años que llegaron les han comentado que esto no podía seguir así, si se seguía con los pagos de esa manera a la planta el organismo va a tronar, por lo que es bueno que tres años después finalmente se esté concretando algo y con mucha inteligencia en la negociación, se hicieron que se sentaran los de la planta y por fin le dieran la atención que se merecía el tema, por lo que deben estar conscientes que viene el siguiente año con todos estos retos y no pueden dejar fuera; también comenta que hay que pensar que el organismo operador ya no nada más sea Colima y Villa de Álvarez, que se tiene que evolucionar a un tema metropolitano, buscar a los cinco municipios que están aquí, que ojalá como tarea y que quedaron pendientes fueron esas, que el día de hoy él se despide al igual que la Regidora Lupita, es su última sesión como regidores, agradeciéndole las atenciones al C. Vladimir Parra, a los compañeros, a todo CIAPACOV que siempre fueron muy amables y siempre abrieron la puerta para atender todas los temas que llegan al ayuntamiento, en hora buena a todos los diputados que se integran y que ojalá sigan teniendo buenas noticias de este organismo. Se recibe la intervención del Lic. José Luis Hurtado, Presidente de la CANACO, quien felicita por la negociación realizada, pero pone sobre la mesa el tema del proyecto al 2030, que si esté dentro de la agenda para trabajar, pero que lo que más le interesa para que se trabaje es en esto que negociaron, en eso que negociaron él diría igual y por qué la cantidad de \$74,000,000.00 (setenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) anuales y por qué no menos, es decir cómo llegaron a esa cantidad, y la otra es por qué dejar que esta empresa siga manejando la planta, por qué no se negoció que en algún punto la pueda operar la CIAPACOV, siendo que también el C. Vladimir Parra comentó que se encuentra listo con personal propio para operarla porque tienen la experiencia y se puede manejar, ya que recuerda que en sesiones anteriores el C. Vladimir Parra les comentó que esa planta ya se pagó muchas veces, por lo que considera que podrían retomar el tema en la negociación para decir qué cantidad es la que se tiene que pagar, viendo los números reales y poderlo llevar año con año a menos, comentando que entonces sí, se puede meter a Comala y otras instituciones con base al beneficio de lo que es el pueblo, por lo que lo pone sobre la mesa para la negociación, porque sí traen una muy

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



buenas utilidades y más si ya se pagó dos o tres veces esa planta, por lo que sugiere se apriete un poco más el tema y eso le va a llevar a la CIAPACOV a que con ese dinero se pueda proyectar obras para el 2030. Al respecto, el Ing. Eduardo Jurado comenta que en el tema de la operación, recuerda que como se comporta el pago mensual, es la T3, la T1 es el financiamiento que es el tema que se está planteando en este momento, la T2 y la T3, que es sobre la operación y los costos fijos que tienen, justamente no hay nada cerrado en la T2 y T3 que es la operación y la postura que se tiene desde el Gobierno del Estado y que la tiene clara la empresa, es que se va a analizar cuál es el siguiente paso, si la sigue operando la empresa o CIAPACOV, que la empresa ha dicho que su negocio es el financiamiento no es tanto la operación, vale la pena ver qué pasos siguen para llevar a cabo la operación de la planta, cuánto cuesta con personal, buscar cotizar con otras empresas o demás, no se tiene ningún interés en que sigan ellos o no sigan ellos, lo que sí les interesa mucho es que se mantenga la operación porque finalmente si no se opera de manera correcta pues es toda la suciedad de la zona conurbada que acabaría con el río, por eso es la preocupación, se ha avanzado paso a paso, por lo que se ha negociado la T1 y se da el paso para formalizarlo, comentando que ya no están obligados a seguir con ellos como originalmente estaba en el contrato, que es lo que se quiere incorporar en el convenio, para lo que sigue se va a negociar si se sigue con ellos o no, para no estar comprometidos con ellos, ya que en este momento se está comprometidos hasta el 2041 con ellos; en cuanto al monto al que se llegó en la negociación, comenta que fue muy complicado ya que se duró un año en llegar a esa parte, que por supuesto ellos no están cómodos con el monto y efectivamente en temas empresariales y documentalmente, han venido cambiando de dueños, que esa misma empresa la adquirió hace algunos años este nuevo negocio junto con 17 en el país de manera simultánea, que es lo que ellos dicen, que tienen su capital de inversión ahí, por eso mencionan sobre el monto, comentando que sí pelearon por bajar lo más posible pero que ya se llegó a un punto donde ya no se puede más, que es con ellos mismos el refinanciamiento porque finalmente se van a cambiar las condiciones del crédito, no es otro proceso como tal, que sí se ocupa el aval del congreso porque finalmente se va a modificar la línea de crédito contingente; que esa negociación se manejó lineal, porque la naturaleza de los créditos tiene que ver qué tanto le inyectas a capital y al interés, que ya se logró que se les deje de pagar \$1,500,000,000.00 (un mil millones quinientos millones de pesos 00/100 m.n.), y en vez de 17 años, van a pagar nada más 10, mes a mes se van a ahorrar \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), en el año once se van a ahorrar entero porque ya no les van a pagar nada a partir de ese año, que entiende su punto, pero se ha avanzado muchísimo, que no se traería una propuesta si no se hubiera jalado y estirado lo más posible, cuando se hacían las reuniones tenían que venir los directivos de Colombia y era un tema complejo de estar avanzando, pero comenta que tengan la certeza que se estiró lo más que se pudo y esas condiciones que jamás se habían logrado, tiene información que otros gobiernos también les interesaba pagar menos porque es una cosa estratosférica lo que se paga, pero no había la voluntad de venir, acá ~~vinieron~~ porque no se les pagó un año básicamente, pero puede resultar inviable, porque ~~de~~

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

llegar un juez a decir que les paguemos y se acabó, se les tendría que pagar más de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 m.n.) fijos a los 17 años y pagando de esa manera, es algo que les juega mucho el tiempo y agentes externos que no pueden controlar del todo, por eso ven bastante viable esta propuesta que están las condiciones para pagar, empiezan a abonar y firman el convenio, por lo que ven que son condiciones muy favorables para el Estado, que claro que les gustaría más, que hasta el momento esas son las condiciones a las que llegaron en la negociación que es lo que se tiene en negociaciones para poder avanzar si el consejo está de acuerdo y el Gobierno del Estado y el Congreso, que básicamente lo que comentaban es un aval que en los temas crediticios en el caso de Gobierno pues no se le pide a nadie que les firme de aval sino que el propio gobierno lo hace con las participaciones, que es como funciona esto, nadie le presta al estado si no están las participaciones, que así están todos los créditos. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que se cumple con lo que se mencionó ahí en el Consejo, de proteger el medio ambiente o lo que les ha dicho CONAGUA, comentando que ya se estiró la cuerda, se dejó de pagar, hubo denuncias, demandas, no fue todo tan fácil como se está planteando ahorita, que ya transcurrieron dos años para tomar este acuerdo y hay una quita de \$1,500,000,000.00 (un mil millones quinientos millones de pesos 00/100 m.n.), para que dimensionen les dice que se busque un convenio así en la historia hacia atrás y no van a encontrar ninguno, todos los convenios eran para pagar en más tiempo y más costo, que es una negociación producto de la lucha, esfuerzo y decisión de la Gobernadora y su equipo para sacar adelante el tema; que aún no están comprometidos en T2 y T3, que aquí solo es T1, están viendo cómo mejorar todavía T2 y T3 y que claro que tienen que ver el plan a largo plazo. En uso de la voz, la Dip. Dulce Huerta reconoce el esfuerzo que han hecho desde el organismo operador y agradece a quienes integran la mesa porque es importante la coordinación, que ya los análisis jurídicos que se tengan que hacer, que es importante reconocerlo mediante este convenio está la parte legal que en un estira y afloje que se logre esto, la verdad tienen su reconocimiento, y que lo que les toque hacer desde el Congreso lo van a hacer y si en algún momento se dan las condiciones para avanzar en lo demás, también estarán ahí para apoyarlos, felicitando a Vladimir, a Eduardo y a la Gobernadora, por las gestiones, a final es un esfuerzo en conjunto y que tienen su reconocimiento. Se concede el uso de la voz a la Dip. Glenda Yazmín, quien agradece a Vladimir siempre la disposición y a su equipo porque siempre ven que es muy transparente lo que se informa en el Consejo y es de preocuparse, pero se ocupó la Gobernadora y eso es de reconocerse, que ha sido una forma valiente de hacer este tipo de negociaciones, realmente están viendo que son pagos fijos que no van a afectar al contrario, van a mejorar y esa es la importancia, que han visto que ha avanzado con todo lo que el C. Vladimir ha hecho para estar viendo todas las cosas de CIAPACOV, para que la gente se acerque a hacer sus pagos y ahí se está viendo reflejado, si bien decían que no se habían dado, pero el pago ahí está en una cuenta y eso realmente es de reconocer el trabajo que el C. Vladimir hace con su equipo y reconoce a la Gobernadora que es preocupante pero se ocupó del tema y agradece al C. Vladimir porque siempre han dado muy buena atención cuando solicitan alguna gestión a través de

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**



los ciudadanos. En uso de la voz, la Dip. Evangelina Bustamante, quien comenta que como integrante de este Consejo han comenzado muy bien esta nueva legislatura y llegar a acuerdos para fortalecer lo que ellos ya han venido realizando en reuniones de trabajo que se imagina no fueron muy amables y que tenían que sacar la garra y tuvo que llegar una mujer para hacer las negociaciones y claro que se van a sumar porque uno de los requerimientos en la agenda 2030 es fortalecer y cuidar el medio ambiente, y es un peligro constante que se tiene el que se tiren aguas negras a los ríos porque contamina mucho nuestros mantos acuíferos y su responsabilidad es fortalecer el trabajo que se viene realizando en esta cuarta transformación y por supuesto que se suman y cuentan con ello en su participación en el Congreso y sobre todo aquí como integrante de este Consejo, los felicita por estos acuerdos y que sean para bien y le da mucho gusto escuchar a las cámaras que también están participando para fortalecer este acuerdo. En uso de la voz, el Ing. Carlos Saucedo comenta que a todos los que están en este Consejo les consta de la PTAR que siempre fue un tema muy álgido y complicado, cree que desde su óptica hay dos puntos a reconocer a esta administración de la CIAPACOV por la negociación de la PTAR, pero en concreto la administración de este organismo ha sido completamente diferente a lo que había anteriormente, la transparencia, los números, la información cada vez mejor, ésta negociación seguramente no fue fácil y habrá quien piense que pudo ser mejor, pero desde su óptima y desde su punto, tienen su voto a favor, los felicita. En uso de la voz, el Lic. Pedro Castillo Valdez, abonando a lo que se está comentando, tiene razón el Lic. Luis Hurtado en hacer esa reflexión porque muchos de los que ya venían trabajando en estas mesas del Consejo de Administración, traían esa idea que planteaba el Director, el objetivo era echar abajo este convenio, que no fueran estos empresarios abusivos y demás adjetivos que se les puso en estas mesas, que también le queda claro, que dentro de toda esa dinámica, la propuesta que están planteando es con base a las posibilidades, está el ideal que era lo que se planteó en esta mesa, y otra las posibilidades que existen, que bueno que se haga bajo criterios del estado de derecho y la legalidad, les queda claro que lo ideal fuera desaparecer ese convenio, que abonando es que mientras no tenga ninguna letrita negra que suba y baje eso ayuda mucho para evitar que se haga la curva hacia arriba como estaba antes, si la cuestión de las participaciones van a seguir ahí, era algo que se planteó en la mesa como un despropósito dado que es una empresa que ya se le ha pagado hasta cuatro o cinco veces, ese es el coraje que les da a todos y coinciden, pero también entienden la otra parte, cree que lo que plantea el Lic. Luis Hurtado y lo pone sobre la mesa con el Director, el representante de la gobernadora y los legisladores, la clave está en el T2, que es donde tienen que explorar porque es la operación de la planta, todavía que se paga T1 y el T3 que es el agua tratada, todavía se les está pagando su nómina de operación y cree que ahí pudiera ser la opción, eliminando la T2, por eso lo deja sobre la mesa para que puedan ir avanzando, por eso él planteaba el que se continuara pagando la T3 para garantizar la operación y como decía la Bióloga Tania, que no estuvieran contaminando el río, que se explore cuando se termine en el 2034, ya va a haber una necesidad mayor en el tratamiento de agua. En uso de la voz, el Ing. Eduardo Jurado, comenta que deja sobre la mesa que debe

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

quedar claro que esto solamente es T1 y que se debe revisar T2 y T3, y también se va a pelear para que queden mejores condiciones para el Estado, que lo cierto es que ahorita es que el único acuerdo sobre esto es que se va a revisar, quitando el gancho de que los tengan comprometidos hasta el 2041, que finalmente eso se sigue alegando y se sigue ante los tribunales, por eso ha sido complejo, que las condiciones son buenas, que no es lo mejor pero van viendo como solucionarlo lo más veloz que se puede. En uso de la voz, el C. Narciso Arias comenta que el día de hoy se está consumando algo muy importante que ha logrado la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, concretar esta decisión que está dando a conocer por Vladimir, a quien agradece por darle un parón en seco al excesivo pago que se venía realizando mes por mes de \$13 millones, y que en lugar de hacer lo que se está haciendo, antes prolongaban los tiempos, por eso era un negociazo y no lo quieren soltar, que se ha dado un paso importante y queda pendiente T2 y T3, pero el primer paso fundamental ya se dio y está por concretarse, por lo que es importante felicitar a la gobernadora por esta decisión, que se tiene en el Congreso mayoría calificada para lo que se requiera; felicita al Director General y a su equipo, son los resultados y están a la vista y a todo el Consejo que ha sido una mesa de debates y que al principio pues pareciera que se estaba en contra de esta decisión pero poco a poco finalmente todos están de acuerdo de sumarse. Retomando el uso de la voz el Ing. Eduardo Jurado Escamilla, comenta que es necesario que este Consejo de Administración de CIAPACOV con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29, fracciones I y V, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, autorice al Director General para negociar la reestructura y suscribir un nuevo convenio modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios, con mejores condiciones para el organismo, que consisten en la reducción de la vigencia del CPS, mejoramiento de la tasa de interés y la eliminación de factores de actualización, que hacían del total del crédito una cantidad incierta, en consecuencia, la propuesta que resulta mejorar los pagos en la T1 en la contraprestación, asimismo, para que se autorice al Director General de la CIAPACOV a que acuda ante la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para solicitar se constituya como deudor solidario al 2034, actuando como su aval, utilizando como garantía y fuente de pago alterna las participaciones federales para la ampliación de la vigencia de la línea de crédito contingente, celebrada con la institución bancaria correspondiente, de esta forma el Gobierno del Estado enviará la iniciativa de proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado autorice a la CIAPACOV la suscripción de un convenio modificadorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente en la que se estipule la ampliación del plazo por nueve años más, así como se faculte a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se constituya en aval en garantía del mencionado crédito y la afectación en garantía o fuente de pago directo de las participaciones presentes o futuras de ingresos federales, cediendo el uso de la voz a quien deseen hacer algún comentario o duda al respecto; en uso de la voz, el representante del Ayuntamiento de Villa de Álvarez comenta que están de acuerdo, solamente que se establezca que los pagos no sean variables, sino fijos, pero si está de acuerdo la gobernadora en ser deudor solidario, también apoya esa decisión. Retomando el uso de la

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

voz, el Ing. Eduardo Jurado Escamilla, tomando consideración con lo dispuesto por el artículo 29, fracciones I y V, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, se pone a consideración lo anteriormente expuesto, solicitando al Secretario del Consejo de Administración, recabara la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informa el C. Vladimir Parra que el acuerdo fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, el Ing. Eduardo Jurado Escamilla, declara aprobado por unanimidad la autorización para que el Director General de la CIAPACOV realice las negociaciones de reestructura y suscriba un convenio modificatorio al CPS, así como para que acuda a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado a solicitar se constituya como deudor solidario 9 años más, actuando como su aval, autorizando como garantía y fuente de pago alterna las participaciones federales para la ampliación de la vigencia de la línea de crédito contingente celebrada con Banorte o la institución bancaria que resulte conveniente. -----

A continuación, para el desahogo del punto **VI.- Asuntos Generales**, el representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Ing. Eduardo Jurado Escamilla**, instruyó al **C. Vladimir Parra**, Secretario del Consejo, para que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz. Haciendo uso de la voz, el Dip. José Manuel Romero, quien aprovecha para agradecer la invitación, felicitando al organismo y a su director que ha sido una buena gestión que se reconoce y además se nota en el servicio que presta el organismo, su reconocimiento a toda el área de personal tanto administrativa como en campo porque los ven trabajando fuerte y atendiendo también demandas y peticiones que a veces ni siquiera les alcanza el esfuerzo físico, pero se hace un gran esfuerzo, también felicita al C. Vladimir por este ejercicio de transparentar los recursos, como lo decía Jaime Sotelo, se empieza con el pie derecho en esta legislatura, comentándole que cuenta con todo el respaldo de ellos porque al final de cuentas lo ha insistido una y otra vez, el gran reto que se tiene es financiero en el Estado, en la medida en que se tomen las mejores decisiones en la parte financiera, van a poder brindar mejores servicios y también reconoce a la Gobernadora por tomar decisiones muy importantes que no han sido fáciles, por lo que cuentan con su respaldo. -----

No habiendo más participaciones en este punto de Asuntos Generales, se desprende que de los mismos **NO** hubo la aprobación de acuerdos. -----

- Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **VII. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **Ing. Eduardo Jurado Escamilla**, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 212, siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos del día 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

veinticuatro.

~~ING. EDUARDO JURADO ESCAMILLA, en
representación de la
MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA,
Gobernadora Constitucional del Estado de
Colima y Presidenta del Consejo~~


C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN,
Director General y Secretario del Consejo
de Administración de la CIAPACOV

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**